



# RECUPERACIÓN DE DESASTRES: LISTA DE COMPROBACIÓN



A medida que comienza a recuperarse de un desastre, hay algunas medidas pertinentes que debe tomar de inmediato para garantizar su seguridad y comenzar el proceso de reclamos de seguro lo más rápido posible.



## La Línea de Información de Asistencia Estatal (SAIL) 1-800-342-3557

La Línea de Información de Asistencia Estatal (SAIL) es una línea directa gratis que se activa en el momento de una emergencia para dar a los residentes de Florida información precisa y actualizada sobre una situación de emergencia o desastre.



## La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)

Federal Emergency Management Agency  
1-800-621-FEMA (3362)  
[www.DisasterAssistance.gov](http://www.DisasterAssistance.gov)

FEMA da asistencia federal antes, durante y después de los desastres. Solicite asistencia por teléfono, en línea o por aplicación.



## Cruz Roja Americana

1-800-RED-CROSS (733-2767)

Organización humanitaria que da asistencia de emergencia, socorro en casos de desastre y educación sobre preparación para desastres.



## DENUNCIAR FRAUDE DE SEGUROS

Department of Financial Services  
Línea directa de fraude  
1-800-378-0445

## DENUNCIAR DE AUMENTO DE PRECIOS

Office of the Attorney General  
Línea directa de aumento de precios  
1-866-966-7226



Are You Disaster Ready?

Para obtener ayuda para entender su póliza de seguro o para verificar una licencia de ajustador de seguros públicos, comuníquese con el Departamento de Servicios Financieros, División de Servicios al Consumidor, Línea de ayuda al consumidor de seguros:

1-877-MY-FL-CFO (693-5236)

[www.MyFloridaCFO.com/Division/Consumers](http://www.MyFloridaCFO.com/Division/Consumers)



Para obtener más información sobre la recuperación de desastres, visite la página web del Defensor del Consumidor de Seguros:

[www.MyFloridaCFO.com/Division/ICA](http://www.MyFloridaCFO.com/Division/ICA)

850.413.5923

@YourFLVoice

[YourFLVoice@MyFloridaCFO.com](mailto:YourFLVoice@MyFloridaCFO.com)





### **HAGA REPARACIONES DE EMERGENCIA PARA EVITAR MÁS DAÑOS.**

Documente los daños y reparaciones con recibos y fotos o videos. Si debe desechar los artículos dañados porque representan un peligro, asegúrese de tomar fotos o videos.



### **CONTACTE A SU COMPAÑÍA DE SEGUROS LO ANTES POSIBLE**

Reporte los daños a su agente o compañía de seguros de inmediato. Tome fotos o videos para documentar los daños y compártalos con el ajustador de la compañía.



### **ASEGÚRESE DE TENER TODA LA INFORMACIÓN IMPORTANTE DE CONTACTO**

Reúna toda la información importante de contacto, como la documentación bancaria y médica, incluyendo los suministros o equipos médicos.



### **ASEGURE EL INVENTARIO DE SU CASA**

Recupere el inventario de su casa, incluyendo recibos, fotos y videos (antes del daño). También los compartirá con el ajustador para evaluar el valor de la propiedad destruida.



### **HACER UN SEGUIMIENTO DE TODOS LOS GASTOS**

Guarde todos los recibos de cualquier gasto de vida adicional y cualquier otro gasto de bolsillo que pueda cubrir su póliza.



### **MANTENGA INFORMADA A SU COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Si debe abandonar su casa por el daño, informe a su agente o compañía de seguros de su dirección y número de teléfono temporales. Es posible que necesiten comunicarse con usted para hacerle más preguntas o informarlo sobre el estado de su reclamo. Tome medidas razonables para asegurar adecuadamente su propiedad y objetos de valor contra el robo o el vandalismo si abandona la casa.



### **CONFIRMAR LAS DISPOSICIONES DE REPARACIÓN DE LA PÓLIZA**

Consulte con su compañía de seguros para asegurarse que está siguiendo las disposiciones de reparación de la póliza o está usando proveedores preferidos si así lo requiere su póliza.



### **SOLO CONTRATE REPARADORES CON LICENCIA Y BUENA REPUTACIÓN**

Para verificar la licencia de un contratista, visite el sitio web del Departamento de Regulación Comercial y Profesional de Florida en [www.MyFloridaLicense.com](http://www.MyFloridaLicense.com). Obtenga varios presupuestos, verifique las referencias y luego haga el pago final después que el trabajo esté terminado.



### **SOLO USE CONTRATISTAS QUE TENGAN COBERTURA ADECUADA**

Asegúrese de que los contratistas tengan el seguro de responsabilidad civil correcto y el seguro de compensación para trabajadores, visitando el sitio web de la División de Compensación para Trabajadores del Departamento de Servicios Financieros de Florida en [www.MyFloridaCFO.com/Division/WC](http://www.MyFloridaCFO.com/Division/WC).



### **VERIFICAR LICENCIAS DE AJUSTADORES DE SEGUROS PÚBLICOS**

Si esta considerando la asistencia de un ajustador seguros públicos, verifique que tenga licencia buscando en la base de datos de la División de Servicios de Agencias y Agentes de Seguros del Departamento de Servicios Financieros en <https://LicenseeSearch.FLDFS.com>. Asegúrese que entiende la cantidad que un ajustador de seguros públicos le está cobrando y qué servicios están incluidos antes de firmar cualquier contrato.

**PLAN  
PREPARE  
PROTECT**

**Are You Disaster Ready?**